



SAN LUIS, 24 ABR 2019

**VISTO:**

El EXP-USL: 16194/2018 mediante el cual se proponen los miembros para integrar la estructura de conducción del Laboratorio de Investigación y Desarrollo en Inteligencia Computacional (LIDIC); y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Ordenanza N° 10/00-CD se crea el del Laboratorio de Investigación y Desarrollo en Inteligencia Computacional (LIDIC), dependiente de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.

Que mencionada Ordenanza establece que el Director del LIDIC designará los miembros del Consejo Asesor, el cual se constituye por dos (2) investigadores titulares y dos (2) suplentes.

Que el Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria del día 12 de diciembre de 2018, luego del análisis y considerando lo aconsejado por la Comisión Asesora de Investigación, resolvió por unanimidad designar los docentes propuestos para integrar el Consejo Asesor del Laboratorio de Investigación y Desarrollo en Inteligencia Computacional (LIDIC).

Que corresponde su protocolización.

**Por ello y en uso de sus atribuciones  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Protocolizar los miembros del CONSEJO ASESOR DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN INTELIGENCIA COMPUTACIONAL (LIDIC) de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, de acuerdo al siguiente detalle:

**TITULARES**

- Dra. Leticia Cecilia CAGNINA (D.N.I. N° 26.214.269 )
- Dra. Alicia Marcela PRINTISTA (D.N.I. N° 16.836.867)

**SUPLENTE**

- Dr. Pablo Cristian TISSERA (D.N.I. N° 27.167.048)
- Dra. Graciela Verónica GIL COSTA (D.N.I. N° 27.135.820)

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.-

RESOLUCIÓN N°  
EEG

069 19

Dr. Marcelo S. ...  
Secretario de Ciencia y Técnica  
FCFMyN-U.N.S.L.

Dr. Fernando M. Bulnes  
Decano  
FCFMyN-U.N.S.L.